

1755 385
372 / 1264
c.1

Viernes 9 de Abril de 1915

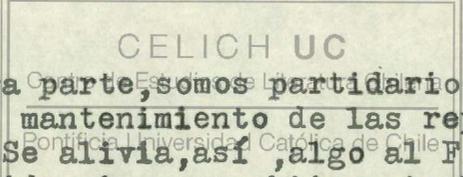
Reparto de Correspondencia

Prezisamente porque en lo blanco se notan más las manchas, llaman la atención en el servicio de correos ciertas deficiencias en el reparto de la correspondencia.

Las cartas se entregan a domicilio una sola vez al día, cosa que no está de acuerdo con el progreso y el buen funcionamiento que se advierte en todos los órdenes de nuestro servicio postal.

Sin embargo, el reparto es remunerado directamente y con generosidad por el público. Cada casa paga, por lo menos en los barrios centrales, alrededor de tres pesos cada una, y si se toma en cuenta el número de ellas que puede recorrer cada cartero, es indudable que la renta de esos empleados no debe ser muy reducida.

Hace tiempo se habló de que el correo haría por si mismo esos gastos, como suele hacerse en un gran número y probablemente en la mayoría de los países. El público no, paga allí más contribución que la estampilla y con ello tiene derecho a gozar de todas las ventajas del servicio.



Por nuestra parte, somos partidarios de que en lo posible los individuos ayuden al mantenimiento de las reparticiones administrativas que los benefician. Se alivia, así, algo al Fisco, que amenaza convertirse en una nueva providencia y se obtiene también mayor vigilancia, ya que está por medio el interés del que paga en no malgastar su dinero y el de los empleados en no perder su clientela.

Nada hay, por lo tanto, que decir respecto a la forma en que se remunera a los repartidores de la correspondencia. Pero, por lo mismo que se paga bien, hay derecho a exigir una mayor actividad de su parte.

En la mayoría de las grandes ciudades extranjeras el reparto se hace varias veces al día.

No queremos hablar de Londres o Berlín, por ejemplo, en que en el solo transcurso de algunas horas después de la llegada de un tren que trae correspondencia justifica el reclamo del público ante la dirección respectiva. No tenemos derecho a exigir tanto.

Desde luego, entendemos que son pocos los trenes que hacen servicio postal entre nosotros; pero, como decíamos al principio, no sería difícil exigir un poco más en el reparto.

Bastaría, tal vez, una indicación de parte de la Dirección de Correos, siempre tan atente en las peticiones del público, para obtener que se hiciera dos veces al día, en vez de una, la entrega de correspondencia a domicilio.

P.